

MINUTA DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SEAGro.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las 11:00 Hrs., del día lunes 29 de agosto de 2022, se reunieron los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero (SEAGro.), de manera virtual a través de la plataforma Zoom y en cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Salud de implementar las medidas sanitarias, previamente convocados por el C. Ignacio Rendón Romero, presidente de este Comité, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración en su caso de quórum legal para sesionar.
2. Discusión y en su caso aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento y avance de la Política Estatal Anticorrupción por la Secretaría Técnica.
4. Asuntos generales.

1. Lista de Asistencia y Declaración en su caso, de quorum para sesionar.

Se hace constar que se encuentran presentes los Integrantes:

1. Ignacio Rendón Romero.
2. César González Arcos.
3. Carlos Morillon López

Se encuentran presentes los 3 integrantes del comité de Participación Ciudadana, se tiene quorum legal para sesionar.

2. Discusión y en su caso aprobación del acta anterior.

Se aprobó por unanimidad la minuta de la sesión anterior, quedando pendiente de firma.



3. Seguimiento y avance de la Política Estatal Anticorrupción por la Secretaría Técnica.

En este mismo punto del orden del día, nos enlazamos con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción derivado de las observaciones que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador hicieron del borrador de la Política Estatal Anticorrupción, la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción la Lic. Itzel Figueroa Salazar informo de la retroalimentación que hizo el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), de la Política Estatal Anticorrupción del estado de Guerrero donde establece que se tienen que trabajar en 07 puntos que observo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), donde se tiene que fortalecer y hacer una retroalimentación para tener una política mucho más robusta.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción la Lic. Itzel Figueroa Salazar también informo que la Política cumple con la estructura, pero el SNA se enfocó en la **Problematización del Fenómeno Problema de la Corrupción**. Donde el SNA sugiere integrar al documento mayor información obtenida de la consulta ciudadana e integrar el problema sistemático de la corrupción. El Estado de Guerrero tiene que atacar la corrupción de manera conjunta con el modelo de implementación y las Líneas de Acción aprobadas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, para que todos los modelos de implementación de las políticas estatales sigan la misma ruta ya que las prioridades aumentan las evaluaciones y la implementación de las acciones que se deriven de los sistemas locales para alimentar este modelo de implementación nacional.

Así mismo informó que el SNA preciso que el estado de Guerrero tiene un nicho de oportunidad para establecer un eje o prioridades específicamente en los órganos de control interno de los H. Ayuntamientos del Estado de Guerrero.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Lic. Itzel Figueroa Salazar informo en dos puntos:

- Que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción va a trabajar por

robustecer el apartado del tema del fenómeno público de la corrupción y que ya tienen la información solo falta plasmarla en la Política.

- Integrar el tema de la Problemática y contextualización Sistémica del Fenómeno de la Corrupción, las prioridades y el modelo de implementación para establecer las líneas de metodología que se establecieron desde el nivel nacional al ámbito local.

Se continuó con la presentación donde mostré que se está trabajando en el resumen ejecutivo para su conclusión, pero se van a enfocar a la retroalimentación del SNA. Se informó que se hizo una ampliación al marco normativo a nivel estatal y que se está trabajando en el fundamento jurídico en donde se les da atribuciones que no se habían mencionado del comité coordinador que forman parte del sistema nacional y estatal anticorrupción.

En la fase de integración de la política consideran poner una línea de tiempo para que sea más fácil de entender el proceso de la construcción de la política.

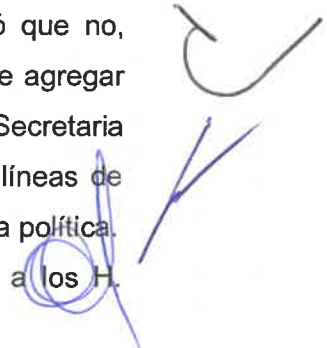
En la parte del consejo consultivo se va a agregar las sesiones del comité coordinador, consejo consultivo y comisión ejecutiva en un cuadro de datos de estas sesiones como principio de la coordinación de Política Estatal Anticorrupción del estado de Guerrero.

Se entregará un avance en la reunión de Comisión Ejecutiva el próximo lunes 5 de septiembre.

En el tema del diagnóstico se mencionó que no se tiene retroalimentación por parte del SNA, pero se va a seguir revisando por parte de la Secretaría Ejecutiva.

En la parte de los ejes el SNA pregunta si se incorporan ejes adicionales sustentados en evidencia disponible en la problematización y diagnóstico se contestó que no, aunque la recomendación que el SNA hizo fue la de considerar si se puede agregar algún eje en el tema de la integración de los órganos de control interno y la Secretaría Ejecutiva comenta que el modelo de implementación se establecerán las líneas de acción y los programas que harán y que se cumpla lo establecido de la propia política.

En las prioridades se tendrá la lectura para ver cómo se van a integrar a los H. Ayuntamientos en los temas de ética y control interno.



Los principios transversales el SNA comento que, si cumplen, pero la Secretaria Ejecutiva los está revisando para que se cumplan en el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción del estado de Guerrero.

En el tema Prioridades no se tienen observaciones, pero se está alineado a lo alineado a nivel nacional.

En los periodos se está alineado a los plazos corto, mediano y largo del nivel nacional.

En el modelo de implementación y evaluación el SNA hace comentarios para que la Secretaria Ejecutiva Estatal adopten por completo el modelo y la metodología desarrollada en la guía de diseño de los modelos de implementación y evaluación emitida por el SNA. Se harán las modificaciones y se plasmara este modelo para que esté alineado a este modelo nacional.

La Secretaria Ejecutiva Estatal Anticorrupción, Lic. Itzel Figueroa Salazar concluyo con las recomendaciones que hizo la SESNA y explico a los integrantes del CPC que la SESNA no pondera las Políticas Estatales, pero si verifican que estén lo mejor construidas con la metodología planteada desde el nacional, donde la ruta final es la misma para todos los estados y tengan su Política Estatal Anticorrupción alineada y contextualizada.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se comprometió en enviar vía correo electrónico los 07 puntos que observo el SNA.

Por su parte el presidente Dr. Ignacio Rendón Romero presento 03 comentarios:

1. El mensaje del presidente del CPC en la Política Estatal Anticorrupción esta al final y sugiere que este en la parte principal.
2. Saber si los comentarios de los integrantes del CPC ya están contemplados en el borrador de la Política Estatal Anticorrupción del estado de Guerrero.
3. El árbol de problemas esta hecho conforme una planeación estratégica pero la



implementación sugiere que el árbol de problemas donde se ataca el problema de la corrupción pasara hacer el árbol de objetivos y después pasara hacer la Matriz de Indicadores de Resultados para su implementación, seguimiento y evaluación, es decir seguir la metodología del marco lógico.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción respondió al primer punto del presidente Dr. Ignacio Rendón Romero, que va a verificar en donde se ubica a nivel nacional el mensaje del Presidente.

El segundo punto de los comentarios del CPC la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción informo que ya están integrados los comentarios y el día de hoy revisaron los del Mtro. Cesar González Arcos donde la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción consideraron que se refería a tener datos muy locales; por su parte el Mtro. Cesar González Arcos esclareció que en sus comentarios y derivado de una reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se refieren a la contextualización de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero y se hace la referencia de la guía para creación de las PEA en los estados y recalco el avance derivado de las observaciones del SNA y sus recomendaciones, pero quien aprueba la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero es el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en este sentido las recomendaciones SNA son bien venidas ya que hablan de temas de alineación y contextualización para tener mayores elementos en la PAE, porque efectivamente la contextualización nos va ayudar para las prioridades y acciones del combate a la corrupción en el estado de Guerrero.

El Mtro. Cesar González Arcos puso como ejemplo de contextualización lo señalado en la página 68 de la Política Nacional Anticorrupción, donde se encuentra una gráfica que mide el grado de queja o denuncia presentadas por hechos de corrupción por cada cien mil habitantes en el año 2016 y el estado de Guerrero solo tiene 23 denuncias, esta información nacional nos ayuda a entender la verdadera problemática en el estado de Guerrero, la baja cantidad de denuncia que tenemos. Esto conlleva a que en otros indicadores mal intencionados en el Estado de Guerrero puedan aparecer como un estado poco corrupto, pero en un tema de contextualización lo que se tiene que entender es que

hay una muy baja cantidad de denuncias anticorrupción así como un nulo incentivo y poca protección para un denunciante. Este ejemplo de contextualización sirve para anexarlo como un punto específico en las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero. Se pidió también a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los resultados de los foros de consulta para esta contextualización local y saber que dijo la ciudadanía para presentarlo y pueda ser incorporado en la PAE y el término de las Prioridades para llegar a una mayor contextualización.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción aprecio la explicación de sus aportaciones y confirmo el envío de los resultados de los foros y comento que serán integrados en un código QR en esta Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero.

Continúo con las observaciones del Dr. Carlos Morillon López donde recomendó no emplear tecnicismos, ni poner palabras en inglés ya que va ser una política Guerrerense y puntualizo que en el documento hay mucha introducción y no plantea acciones para realizar y que sea una política de los sentimientos de la ciudadanía Guerrerense y contextualización para que sea digerible para toda la población del estado de Guerrero, esto con el fin de que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en la próxima reunión con CPC sea una mesa de debate e ideas para la modificación de la PEA y darle mayor directriz al combate a la corrupción en el Estado de Guerrero.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción reconoció los trabajos que se han realizado en las sesiones los diálogos y opiniones del CPC y se reiteró que en la próxima sesión del día lunes 5 de septiembre se realizará una mesa de trabajo intensa, coordinada y conjunta de manera propositiva para darle más sentido de identidad a la PEA con los datos que se tienen.

El Dr. Ignacio Rendón Romero pidió a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción comentar sobre el árbol de problemas de la PEA y la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción comento que este tema es importante la metodología del diseño de el árbol de problemas ya que se tiene que cumplir con la metodología **MIR** ya que en esta se resume el problema de la corrupción en los estados y pero aún se está

discutiendo el tema del árbol de problemas a nivel nacional.

4. Asuntos Generales

En este punto del orden del día, El presidente Dr. Ignacio Rendón Romero informo que llego un documento donde la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción solicita al Comité Coordinador el informe de labores anual y les solicito a los integrantes del CPC un resumen de las actividades más importantes que tuvieron los integrantes.

Sin otro asunto que tratar y agotados todos los puntos, quedan clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria a las 12:20 horas de este día.



Dr. Ignacio Rendón Romero
Presidente



Mtro. César González Arcos
Integrante



Dr. Carlos Morillon López
Integrante